

NO TENÍAN RECONOCIMIENTO FORMAL: MARTHA ÁVILA

Dan luz verde a Izquierda Liberal, formada por 2 ex panistas y Gaviño

En el mismo orden del día, la Jucopo aprobó incorporar a ex priísta a la Asociación Parlamentaria Ciudadana

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobó la creación de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal.

La nueva fracción legislativa está integrada por los ex panistas Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos como vicecoordinadora y José Gonzalo Espina Miranda como integrante, así como por el ex perredista Jorge Gaviño Ambríz, quien fungirá como coordinador.

Además, aprobó la incorporación del ex priísta Carlos Joaquín Fernández Tinoco como legislador integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

La presidenta de la Jucopo, Martha Ávila Ventura, de Morena, explicó que algunos legisladores no contaban con el reconocimiento formal de pertenencia a un grupo o asociación parlamentaria que les garantizara participar en la totalidad de las actividades del Congreso.

Como integrantes de la Jucopo, dijo, “debemos resolver este tema para que se respeten los derechos constitucionales de todos los representantes populares que integran el Poder Legislativo local y en cumplimiento de una resolución judicial”.

En ese sentido, detalló que el 9 de agosto, la mesa directiva turnó a la Jucopo la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación res-

pecto de la impugnación que realizó el diputado Fernández Tinoco.

“Dicha sentencia confirma lo resuelto por el Tribunal Electoral local sobre que es procedente la solicitud del diputado para incorporarse a la Asociación Parlamentaria Ciudadana, por lo que se debe inaplicar la fracción séptima del artículo 36 de nuestra Ley Orgánica”, apuntó Ávila.

El diputado Jesús Sesma, de Alianza Verde Juntos por la Ciudad, propuso modificar el acuerdo estableciendo que no se cambiara la asignación actual de comisiones legislativas y comités del Congreso local, no implicara la afectación de los recursos con que cuentan los grupos y asociaciones parlamentarias ya constituidas, ni la asignación de nuevos recursos presupuestales, lo que fue aprobado.

El diputado priísta Ernesto Alarcón Jiménez consideró que la creación de la fracción Izquierda Liberal y la integración de Fernández Tinoco a la Asociación Parlamentaria Ciudadana debieron tratarse por separado en el orden del día.

Mónica Fernández, también del PRI, propuso reagendar la sesión y que se bajaran los acuerdos del orden del día, a fin de separar los puntos referidos por su homólogo Alarcón Jiménez y votarlos en distintos momentos, pero fue rechazado.

Más tarde, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó con los votos de Morena, Partido del Trabajo, Alianza Verde y la recién formada Izquierda Liberal, la ratificación de Antonio Padierna Luna como magistrado de la primera sala ordinaria especializada en responsabilidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa capitalino.

